

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

22 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Servicio asistencial en el Colegio Público de Educación Especial de la Comunidad de Madrid “Sor Juana Inés de la Cruz” en Fuenlabrada».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-504/002-14 AT-00042.5/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio asistencial en el Colegio Público de Educación Especial de la Comunidad de Madrid “Sor Juana Inés de la Cruz” en Fuenlabrada.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 85140000-2.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de julio de 2014.
 - “Perfil del contratante” de 3 de julio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.312.329,56 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.193.026,87 euros.
 - IVA: 0,00 euros.
 - Importe total: 1.193.026,87 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de agosto de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de agosto de 2014.
 - c) Contratista: “Clece, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.044.998,86 euros.
 - IVA: 0,00 euros.
 - Importe total: 1.044.998,86 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 15 de septiembre de 2014.—El Secretario General Técnico, Antonio Carrasco Reija.

(03/27.995/14)

